MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Mcal. López e/ Cerro Cora e Iturbe
Concepción - Paraguay

municon2012@gmail.com
municipalidadconcencepcion.goy.py
Teléfono 0331 242212 0331 242710

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Concepción, Departamento de Concepción, República del Paraguay, a los ocho días del mes de abril del año dos mil veintidós, siendo las 07:30 horas, se constituye en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, la Lic. Carolina Isabel Insfran Medina, Responsable de la UOC, a efectos de evaluar la oferta económica presentada en el marco del llamado a Contratación Directa "Mantenimiento y Reparación de Semáforos de la Municipalidad de Concepción" con ID 405784.

Los oferentes cuyas ofertas fueron recibidas en el plazo establecido para la recepción de ofertas:

N°	Razón Social	RUC	Dirección de correo electrónico
1	Rodriguez Hnos. SRL	80023123-6	administracion@rodriguez.com.py
2	Carlos Humberto Figueredo Tijera	3639539-0	cfiguere@hotmail.com

OFERTAS FUERA DE PLAZO

Ninguna

Se procede a evaluar las ofertas presentadas según el Acta de Apertura de fecha 06/04/2022, de acuerdo a lo establecido en el artículo 30° de la Resolución DNCP 5695/19, se inicia la verificación de las documentaciones y se analiza la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales, además se procede a la verificación de los documentos que avalen el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conformes a los requisitos de calificación basada en la evidencia documentada, requeridos en la Carta de Invitación:

1) **Verificación de la documentación de carácter sustancial:**

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto N° 2992/19 de la Ley N° 2051/03, se coteja si las ofertas contienen los documentos sustanciales solicitados en el PBC:

RODRIGUEZ HNOS SRL		
Documentos de Carácter Sustancial	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Formulario de Oferta y planilla de precios debidamente completado y firmado	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	X	
Fotocopia simple de cedula de identidad	X	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	X	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al		

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN
Carolina Insfrán
JEFE DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Responsable de UOC

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION · Dirección de Administración y Finanzas · Dpto. de Compras y Adquisiciones

Escaneado con CamScanner

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante	X	

El oferente **RODRIGUEZ HNOS SRL** cumple con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial.

DELTA IMPORTACIONES de Carlos Humberto Figueredo Tijera		
Documentos de Carácter Sustancial	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Formulario de Oferta y planilla de precios debidamente completado y firmado	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	X	
Fotocopia simple de cedula de identidad	X	

El oferente **DELTA IMPORTACIONES de Carlos Humberto Figueredo Tijera** cumple con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial.

2) Capacidad Legal

El Comité de Evaluación procedió a solicitar los Registros del Personal de la Municipalidad, según el cual los representantes no registran datos así mismo procedió a consultar la base de los datos del oferente en la SFP:

RODRIGUEZ HNOS SRL		
Requisitos exigidos en el PBC	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
El oferente deberá proporcionar el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada.	X	
La verificación de la prohibición contenida en los incisos a) y b) del artículo 40° de la Ley, el comité de evaluación de ofertas, deberá utilizar la metodología de evaluación que para el efecto disponga la DNCP: https://www.paraguay.gov.py/documentos/funcionario-publico:	X	
Verificar los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021.	X	
Verificar por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública	X	
Verificar que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad		

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN
Carolina Insfrán
JEFE DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Responsable de UOC

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN · Dirección de Administración y Finanzas · Depto. de Compras y Administración

Escaneado con CamScanner

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021	X	

El oferente cumple con los requisitos de capacidad legal.

DELTA Importaciones de Carlos Humberto Figueredo Tijera		
Requisitos exigidos en el PBC	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
El oferente deberá proporcionar el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada.	X	
La verificación de la prohibición contenida en los incisos a) y b) del artículo 40° de la Ley, el comité de evaluación de ofertas, deberá utilizar la metodología de evaluación que para el efecto disponga la DNCP: https://www.paraguay.gov.py/documentos/funcionario-publico:	X	
Verificar los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.	X	
Verificar por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública	X	
Verificar que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021	X	

El oferente cumple con los requisitos de capacidad legal.

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN
Carolina Insfran
JEFE DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Responsable de UOC

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN • Sección de Administración y Finanzas • Dpto. de Compras y Adquisiciones

3) **Corrección de errores aritméticos**

Las ofertas no presentan errores aritméticos en los montos totales ofertados.

Escaneado con CamScanner

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Mcal. López e/ Cerro Cora e Iturbe
Concepción - Paraguay

municon2012@gmail.com
municipalidadconcencepcion.goy.py
Teléfono 0331 242212 0331 242710

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

4) Análisis de precios ofertados

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	PRECIO REFERENCIAL		DELTA Importaciones de Carlos Figueredo		% Diferencia
			Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total	
1	Mantenimiento y reparacion de semaforos	6	4.733.333	28.399.998	5.000.000	30.000.000	5,63
2	Mantenimiento y reparacion de semaforos	1	3.000.000	3.000.000	3.000.000	3.000.000	0,00
3	Mantenimiento y reparacion de semaforos	1	9.200.000	9.200.000	10.000.000	10.000.000	8,70
4	Mantenimiento y reparacion de semaforos	1	2.666.667	2.666.667	2.000.000	2.000.000	-25,00
5	Mantenimiento y reparacion de semaforos	1	4.766.667	4.766.667	5.000.000	5.000.000	4,90
Precio Total				48.033.332		50.000.000	4,09

La oferta no presenta diferencias fuera de los márgenes legales

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	PRECIO REFERENCIAL		Rodriguez Hnos. SRL		% Diferencia
			Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total	
1	Mantenimiento y reparacion de semaforos	6	4.733.333	28.399.998	5.396.000	32.376.000	14,00
2	Mantenimiento y reparacion de semaforos	1	3.000.000	3.000.000	3.420.000	3.420.000	14,00
3	Mantenimiento y reparacion de semaforos	1	9.200.000	9.200.000	10.488.000	10.488.000	14,00
4	Mantenimiento y reparacion de semaforos	1	2.666.667	2.666.667	3.040.000	3.040.000	14,00
5	Mantenimiento y reparacion de semaforos	1	4.766.667	4.766.667	5.434.000	5.434.000	14,00
Precio Total				48.033.332		54.758.000	14,00

La oferta no presenta diferencias fuera de los márgenes legales

5) Aplicación del Margen de preferencia

Sub Secretaría de Estado de Industria
Dirección General de Fomento industrial

CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

CERTIFICADO Nº 124799 **Fch.Vcto: 29/07/2022**
MODALIDAD CONTRATACION DIRECTA RESOLUCION NRO: 1271/2019

La Dirección General de Fomento Industrial dependiente de la Subsecretaría de Estado de Industria del Ministerio de Industria y Comercio certifica que el servicio:

MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y MONTAJES DE EQUIPOS SEMAFÓRICOS

De la firma " **RODRIGUEZ HNOS. SRL** " cuya solicitud obra en poder de esta Dirección, cumple con los requisitos establecidos en el Art. 3º de la Ley 4558/2011 para cuyo efecto se consignan los datos pertinentes

RAZON SOCIAL : RODRIGUEZ HNOS. SRL
RUC Nº : 800231238
ESTABLECIMIENTO: RODRIGUEZ HNOS. SRL
DEPARTAMENTO : CAPITAL **CIUDAD :** ASUNCION
DIRECCION : YGATIMI 1055 C/ HERNANDARIAS
ACTIV.ESPECIFICA : Otros servicios de instalación eléctrica
REPSE : 005407

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN
Carolina Insfrán
JEFE DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Responsable de UOC

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION
Dirección de Administración y Finanzas
Dpto. de Compras y Adquisiciones

Escaneado con CamScanner

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

Sub Secretaría de Estado de Industria
Dirección General de Fomento industrial

CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

CERTIFICADO Nº 124168 **Fch.Vcto: 21/07/2022**
MODALIDAD CONTRATACION DIRECTA RESOLUCION NRO: 1271/2019

La Dirección General de Fomento Industrial dependiente de la Subsecretaría de Estado de Industria del Ministerio de Industria y Comercio certifica que el servicio:

REPARACIÓN, MANTENIMIENTO, INSTALACIÓN Y MONTAJE DE SEMÁFOROS

De la firma " FIGUEREDO TIJERA CARLOS HUMBERTO " cuya solicitud obra en poder de esta Dirección, cumple con los requisitos establecidos en el Art. 3º de la Ley 4558/2011 para cuyo efecto se consignan los datos pertinentes

RAZON SOCIAL : FIGUEREDO TIJERA CARLOS HUMBERTO
RUC Nº : 36396390
ESTABLECIMIENTO: DELTA IMPORTACIONES
DEPARTAMENTO : CENTRAL **CIUDAD :** ÑEMBY
DIRECCION : BATALLA YTORORO Nº 175
ACTIV.ESPECIFICA : Otros servicios de instalación eléctrica
REPSE : 014850

No se aplica el margen de preferencia considerando que ambas ofertas cuentan con el certificado de origen solicitado en el PBC.

6) Aplicación del Margen de preferencia local

Nº	Razón Social	Dirección
1	Rodriguez Hnos SRL	Avda. Ygatimi N° 1055 - Asunción
2	DELTA IMPORTACIONES de Carlos Humberto Figueredo Tijera	Batalla de Ytororo 175 - Ñemby

No se aplica el margen de preferencia local considerando que los oferentes no fijan domicilio legal en el departamento de la convocante.

7) Detalle del monto de las ofertas presentadas ordenadas de menor a mayor:

Nº	Oferente	Monto Ofertado
1	DELTA IMPORTACIONES de Carlos Humberto Figueredo Tijera	Gs. 50.000.000
2	Rodriguez Hnos SRL	Gs. 54.758.000

Se procede a evaluar los demás requisitos de calificación de la oferta más económica: **DELTA IMPORTACIONES de Carlos Humberto Figueredo Tijera**

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION
Carolina Imfrán
JEFE DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Responsable de UOC

8) Solicitud de documentos formales

No se solicitó al oferente **DELTA IMPORTACIONES** la presentación de ningún documento formal.

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION · Dpto. de Administración y Finanzas · Dpto. de Compras y Adquisiciones

9) Solicitud de aclaraciones

No se solicitó aclaraciones al oferente.

Escaneado con CamScanner

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

10) Verificación de documentos formales

DELTA IMPORTACIONES de Carlos Humberto Figueredo Tijera		
Requisitos de Carácter Formal exigidos en el PBC	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	X	
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	X	
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	X	
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	X	
Certificado de cumplimiento tributario	X	
Formulario de declaración de miembros	X	

El oferente **DELTA IMPORTACIONES de Carlos Humberto Figueredo Tijera** cumple con la presentación de todos los documentos de carácter formal.

11) Análisis de los demás documentos que avale el cumplimiento de los criterios técnicos y conforme a los requisitos de calificación:

a) Capacidad Financiera

INDICES	DELTA IMPORTACIONES de Carlos Humberto Figueredo				
	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	PROMEDIO	COEFICIENTE MEDIO
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ					
Activo Corriente	246.323.343	178.653.226	40.674.305	465.650.874	1,43
Pasivo Corriente	82.349.679	137.562.133	106.819.876	326.731.688	
COEFICIENTE DE SOLVENCIA					
Pasivo Total	82.349.679	390.716.666	106.819.876	193.295.407	0,66
Activo Total	321.205.698	137.562.133	417.720.506	292.162.779	

	DELTA IMPORTACIONES	
Requisitos exigidos en el PBC	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
a) Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 03 (tres) últimos años: 2018, 2019 y 2020	X	
b) Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 03 (tres) últimos años: 2018, 2019 y 2020	X	
c) Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de		

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN
Carolina Insfrán
JEFE DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Responsable de UOC

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN
Dirección de Administración y Finanzas
Dpto. de Compras y Licitaciones

Escaneado con CamScanner

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los 03 (tres) últimos años: 2018, 2019 y 2020, no deberá ser negativo.	X	
Balance General y Estado de Resultado de los 03 (tres) últimos años 2018, 2019 y 2020	X	

b) Experiencia Requerida

	DELTA IMPORTACIONES	
Requisitos exigidos en el PBC	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Demostrar la experiencia en el ramo "Mantenimiento y Reparación de Equipos Semafóricos" con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 (tres) años 2018-2019-2020.	X	
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	X	
Constancia de Ruc, emitida por la SET para verificación de la antigüedad en el rubro de la empresa, la cual deberá ser como mínimo de 5 (cinco) años.	X	
Patente Comercial vigente a la fecha de apertura	X	

c) Capacidad Técnica

	DELTA IMPORTACIONES	
Requisitos exigidos en el PBC	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
El oferente deberá presentar una DECLARACIÓN JURADA donde acredite su capacidad para cumplir en tiempo, cantidad y forma con los bienes ofertados: DECLARACION JURADA, donde acredite que la empresa cuenta con la capacidad para cumplir en tiempo, cantidad y forma con los bienes ofertados	X	
El oferente deberá presentar una DECLARACIÓN JURADA, indicando que los bienes ofertados cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones: DECLARACIÓN JURADA, indicando que los bienes ofertados cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas	X	

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION
Carolina Jiménez
JEFE DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Responsable de UOC

Escaneado con CamScanner

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

12) Análisis del Acta de Apertura

No se realizó ninguna observación durante el acto de apertura.

13) Disponibilidad Presupuestaria

Se procede a verificar la disponibilidad asignada en el Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Concepción para el Ejercicio Fiscal 2022, el objeto de gasto 240 30 01 del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el PAC, se certifica que se cuenta con la disponibilidad Presupuestaria y Financiera suficiente lo que permite contraer las obligaciones resultantes del llamado a Contratación Directa "Mantenimiento y Reparación de Semáforos de la Municipalidad de Concepción" con ID 405784, dando de esta forma estricto cumplimiento a lo establecido en el Art. 14° de la Ley 2051/03.

14) Conclusión

Que el oferente **DELTA IMPORTACIONES de Carlos Humberto Figueredo Tijera** cumple con todos los criterios técnicos, económicos y legales exigidos por la convocante.

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 65° del Decreto N° 2992/19, el que previene que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

a) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones;

b) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato,

c) Presente el precio evaluado como el más bajo.

Que, la presente recomendación de adjudicación queda sujeto bajo la responsabilidad exclusiva de la Intendencia Municipal de la ciudad de Concepción, ya que no se ha reunido la cantidad de 3 (tres) oferentes para dar continuidad al procesos, y que de acuerdo en el Art. 34 de la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas", dispone PROCEDIMIENTOS inc. c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la Municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN
Carolina Jiménez
JEFE DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Responsable de UOC

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN · Dpto. de Compras y Administración · Dirección de Administración y Finanzas · SELLO

Escaneado con CamScanner

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

15) Recomendación

Este Comité recomienda la adjudicación del llamado a Contratación Directa "Mantenimiento y Reparación de Semáforos de la Municipalidad de Concepción" con ID 405784, a la firma **DELTA IMPORTACIONES de Carlos Humberto Figueredo Tijera** con **RUC 3639539-0** por valor de **G. 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones).-**

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la Intendencia Municipal, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por resolución de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada. –

Se aclara que le procedimiento de evaluación culmino en fecha ocho de abril del año dos mil veintidós a las 10:30 horas. -

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe. –

.....
Lic. Carolina Isabel Insfran Medina
Responsable de la UOC

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION
Dpto. de Compras y Adquisiciones

Escaneado con CamScanner